



RESOLUCIÓN N° 82/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 31 de Agosto de 2018.

VISTO

La solicitud de baja en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por PUCHETA Hernán Gabriel D.N.I. N° 26.325.343; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la solicitud presentada, corresponde dar de baja en los registros y notificar al contribuyente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1°) Dar de baja en los registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a Boliche Bailable «Barcelona Disco» CUIT N° 20-26325343-5 de propiedad de PUCHETA, Hernán Gabriel DNI N° 26.325.343 con domicilio comercial en Calle Francisco Ramírez N° 266 de Los Conquistadores a partir de la fecha.

ARTICULO 2°) Pase copia al Departamento Tesorería.

ARTICULO 3°) Regístrese, comuníquese y archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES